

¡¡ Ya es tiempo que a los Bomberos Nos Paguen !!

Y salió de mi boca lo que pensé nunca diría..

Estoy a pocas horas de cumplir 20 años , 6 meses y 28 días en esta institución, por mucho tiempo se ha discutido si acaso debemos ser rentados o no, se ha cuestionado si acaso el hecho de ser rentados nos convertiría en profesionales y se ha filosofado incluso respecto de la conveniencia de tener servicios de bomberos como en otras latitudes, que presten servicios de 8 a 5, con pago de horas extras incluido. Durante todos estos años fui parte de aquellos que pensó que " por NINGÚN motivo" los Bomberos en Chile debíamos ser pagados, puesto que aquello que llamamos vocación podría verse dañado por el dinero y condicionado al horario de trabajo, sin embargo, a partir de mi regreso del apoyo que hicimos como región para combatir los incendios forestales en el Sur de Chile, específicamente en la comuna de San Nicolás, donde tuve la dicha de conocer a otros hombres y mujeres que compartimos ideales de servicio, he cambiado completamente mi pensamiento, creo que NOS DEBEN PAGAR.

Me ha tocado participar en distintas emergencias, principalmente vinculadas con terremotos o rescates, es primera vez que participo en un mega incendio (cuando digo participar, ¡ es de verdad ! , estar ahí, planificar, comandar, actuar, comer, dormir, no dormir, rescatar, apagar, en fin, esas cosas que hacemos los Bomberos, por tanto desde esta vereda opino, lo aclaro para que no me confundan con cuasi expertos en emergencias, de aquellos que aparecen a menudo, porque estoy lejos de aquello, soy solo Bombero.)

Hay voces – lo digo así, porque creo que son sólo eso, voces - que han indicado que nuestro servicio debe ser remunerado, suponiendo que ello nos llevaría a ¿controlar de mejor manera esta emergencia?, tienen razón, en San Nicolás fue terrible !!, después de viajar por tierra, en nuestros carros cerca de 24 horas, arribamos a las 01:30 horas, y a partir de las 01:45 horas, los bomberos de Atacama, junto a los de San Nicolás, combatimos el incendio hasta cerca de las 12:00 hrs, un fuego que estaba amenazando a la comuna en el sector de Dadinco, que estaba a punto de llegar a la zona poblada, por favor apúntelo, cerca de 100 bomberos y bomberas trabajando por alrededor de 10 horas (lo aproximé para cuadrar con la legislación vigente, suponiendo 8 horas y máximo de 2 horas extras por eventualidad (no consideren que veníamos viajando, porque lo tomaremos como descanso en trayecto)). Pues bien, por estas extenuantes horas de trabajo, **creo que nos deben Pagar.**

También se ha indicado que nuestro servicio debería sólo enfocarse a los incendios en zona urbana, estructurales, lo que a la luz de la ley, tiene sentido y respaldo, sin embargo, el fuego no tiene límites político – administrativos, por tanto no es posible sólo apagar fuegos en casas, porque se supone que eso es lo que precisamente queremos evitar !!, que se quemen las casas, y pues bien, tampoco es posible esperar el fuego y proteger las casas, (efectivamente es una posibilidad, y ampliamente usada, pero ante un bosque que arde y que avanza el fuego en 200 metros de extensión y llamas hasta 20 metros de altura, comprenderán ustedes que se hace un poco complejo,) el calor generado no es posible de disipar con los recursos disponibles, otra buena razón entonces para señalar que nos deben hacer un anexo de contrato, donde se incorporen la zona rural y el ataque de incendios forestales dentro de nuestras funciones, ahh, y un bono de alto riesgo, **con mayor razón creo que nos deben pagar.**

Otra de las tesis que se ha sostenido, es que los bomberos no poseemos capacitación en combate forestal, y eso, al menos en nuestra región, es así, osea, hicimos un trabajo para el cual no estábamos capacitados, uff, vaya problema !!, y más terrible aún, sin tener capacitación, apagamos el incendio !!, imaginen que se podría hacer entonces con la capacitación, por favor incorporen un bono por proactividad; a cada párrafo me encanta más la idea: **creo que nos deben pagar !!!**.

También muchos de nosotros no teníamos el equipo adecuado, porque el nuestro es para combatir incendios estructurales y no forestales, pero al menos nos sirvió para protegernos de la temperatura y con todo, intentamos cuidar nuestros equipos, por favor incorporen un bono de cuidado de material, refuerzo la idea, a los **Bomberos Nos deben Pagar !!**

Nunca pensé que llegaría el día en que sostendría esto : **que a los Bomberos nos deben pagar. Veamos ¿ cuánto nos pagarán?**

«Se entiende por remuneración las contraprestaciones en dinero y las adicionales en especie avaluables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo».

Partamos por las adicionales en especie avaluables en dinero: (sólo por mencionar algo, aunque conceptualmente no lo sea)

En Atacama, somos cerca de 900 bomberos, que al menos deben tener sus equipos de protección

Equipo respiración autónoma	\$	2.060.591
Botella repuesto	\$	345.217
Esclavina	\$	16.033
Casco	\$	99.804
Botas multipropósito	\$	105.537
Guantes trabajo estructural	\$	32.061
Guantes extricación	\$	34.830
Linterna angulo recto	\$	54.854
Traje incendio estructural	\$	670.270
Traje multipropósito	\$	287.598
Tenida cuartel	\$	80.000
Total EPP 1 bombero	\$	3.786.795

Si Somos aproximadamente 900 bomberos en Atacama, sólo en EPP, necesitamos

\$ 3.408.115.500

- Fuente: Bomberos.cl

La Presidenta anunció un aumento en 4.000 millones a nuestro Presupuesto Nacional, con sólo EPP, quedamos casi cuadrados, y sólo en los EPP para nuestra región.

El Gobierno Regional, el año pasado aportó a través del FNDR cerca de 4.000 millones a los Cuerpos de Bomberos de Atacama para renovar nuestras máquinas, nuevamente quedamos cuadrados.

Con estos datos **todavía sigo pensando que nos deben pagar**, pero como los números no alcanzan ni se agotan en esto, creo que deben pagarnos, hé aquí algunas ideas :

- ✓ Paguele a sus bomberos, incorporando en los planos reguladores de cada comuna, la variable de reducción de riesgo de desastre, de modo tal que la comuna no sólo crezca planificadamente, sino que de manera segura.
- ✓ Paguele a sus bomberos no sólo en la subvención anual municipal (ojalá reajustada), sino que revisando también el dictámen de la Contraloría General , en materia municipal N° 228 de 1998, donde se autoriza a los municipios a otorgar aportes adicionales a los Cuerpos de Bomberos.

- ✓ Páguele a sus bomberos explorando nuevas fuentes de financiamiento, tal vez a través de devoluciones de los costos de apagar incendios en casas aseguradas, lo más probable es que siga siendo rentable devolver los costos de apagar que devolver la casa nueva.
- ✓ Páguele a sus bomberos, incorporando de manera permanente un presupuesto regional, a través del FNDR, para renovación de máquinas, capacitación, equipamiento. (Y hay muchos que lo hacen)
- ✓ Páguele a sus bomberos , recordando la efervescencia que existe por nuestra institución hoy , pero recuerdalo el día de mañana, cuando le ofrezcan una rifa, recuerde que equipar un solo bombero necesita casi 4.000 números de rifa a \$1.000. si, esos mismos que vendemos en el supermercado, en la feria o en su puerta.
- ✓ Páguele a sus Bomberos dándole el paso cuando van a una emergencia.
- ✓ Páguele a sus bomberos manteniendo un kit de emergencia, diseñando un plan de emergencia, previniendo incendios y conduciendo a la defensiva.
- ✓ Páguele a sus bomberos entregando un par de horas a la institución : Hágase voluntario !!!, con el tiempo, con las guardias, academias , cursos, emergencias, logrará hacerse Bombero, pero parta por ser Voluntario.

Ahora que hemos visto una parte de la remuneración, vamos a la primera, la contraprestación en dinero, ¿Cuánto nos pagarán?

Los países que cuentan con servicios remunerados, ocupan entre el 60 y 80 % de su presupuesto, sólo en remuneración..... ¿que hacemos entonces?, si aún no logramos completar siquiera una parte de lo necesario, Ya les había adelantado que en San Nicolas cambié de opinión, y que a partir de ello, creo que a Los Bomberos hay que pagarles,

Pero cuánto y cómo pagar? (sólo me referiré a mi experiencia en el incendio de San Nicolás y hechos recientes)

¿Cómo pagar que en un Cuerpo de Bomberos hombres y mujeres, trabajen horas y horas sin descansar?, ¿como se paga el arriesgar la vida por su pueblo?, ¿como se paga a un trabajador que no puede terminar su turno porque el fuego no sabe de horarios y amenaza las casas?, ¿ cómo se paga la vocación de servir mejor siempre?, ¿ cómo se paga la humildad, caballerosidad , el arrojo, la entrega, el valor?, ¿cómo se paga que un trabajador que ha visto quemarse su casa, siga trabajando para evitar que se quemen las casas de sus vecinos?, ¿cómo se paga que un trabajador quiera trabajar sin que le paguen? La verdad es que estos conceptos no tienen forma de pago, para todo lo demás existe el dinero, pero a los bomberos , NO SE NOS PAGA CON DINERO, le agradecemos la intención, pero Simplemente paguennos con libertad, con libertad de elegir nosotros mismos nuestra forma de pago, San Nicolás nos pagó con un Alcalde comprometido con su comunidad, que prometió que catastraría todas las casas que estaban en el bosque y se encargaría que tuvieran cortafuegos potentes y vías de evacuación, pues ese fue un buen pago; Un empresario se comprometió a ayudar con recursos económicos a los bomberos locales. Ese es un pago !!; Los vecinos de San Nicolas nos esperaron en la Plaza de Armas, ¡ para agradecemos que fuimos a ayudarles !!! y hasta por cerca de 4 kilómetros después de la plaza, habían vecinos despidiendonos con ¡¡banderas y letreros!!!, vaya que pago más hermoso !!

Habitualmente se bromea con “el pago del Bombero”, como aquel que no llega nunca, a partir de éstas líneas, ya sabe que el pago del Bombero no es ese, el Pago del Bombero es aquel que se hace con Amor, es aquel pago que no precisa dinero, sino compromiso, el pago del Bombero no es en beneficio de los bomberos, sino que en beneficio suyo y de su comunidad; pues bien, ahora dependiendo de vuestra posición , ¡¡ le invito a que nos pague !!, porque ya ES HORA QUE LE PAGUEN A LOS BOMBEROS !!! Esperaré mi justa remuneración...

Mario Olave Gaete (Atacama 1)